



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0887/04/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/1866

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de abril de 2025

COMERCIALIZADORA FORESTAL VIPE SA DE CV

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Abril de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado COMERCIALIZADORA FORESTAL VIPE S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0540/2020 de fecha 14 de Julio de 2020, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-CFV-001/20** ubicado en KM. 15.7 CARR. A SANTA BARBARA, EJIDO PUNTO ALEGRE,, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 598.568 Metros cúbicos	15	712	726	28899205	28899219	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

**MEDIO
AMBIENTE**

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel: www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO	
Existencia inicial:	1489.174	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 15/04/2025

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación			Cantidad
12/04/2025	28861387	81329	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.366
14/04/2025	28861391	81333	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	14.412
14/04/2025	28505618	79997	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	32.785
14/04/2025	28861389	81331	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	45.407
14/04/2025	28861390	81332	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	48.779
15/04/2025	28505620	79999	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.366
15/04/2025	28505621	80000	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	45.427
16/04/2025	28505622	80001	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	45.385
16/04/2025	28505623	80002	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.366
16/04/2025	28505624	80003	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	45.386
16/04/2025	28505625	80004	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	45.413
16/04/2025	28505626	80005	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	44.604
16/04/2025	28505627	80006	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	45.247
16/04/2025	28505628	80007	EJIDO EL LARGO Y ANEXO	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	43.625
Total						598.568
Equivalencia de materia prima transformada						

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	1444.691	METROS CUBICOS	FECHA	22/04/2025

[illegible]

[illegible]

